



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 OCT. 1987

Expte. N° 675/87

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Francisco José Ornass y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

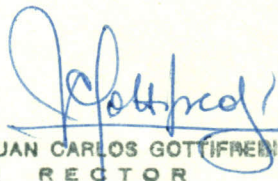
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Francisco José ORNASS, como Secretario Privado del Rectorado, categoría 20 del agrupamiento administrativo, a partir del 10 de Setiembre del año en curso, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 508 - 87